

MEMORIA

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 20 de noviembre de 2012 aprobó definitivamente los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura. Con carácter general, se le encomienda a este Organismo Autónomo el fomento y la difusión de la cultura, entendida como “el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Para ello promocionará todas aquellas actividades que supongan un enriquecimiento del acervo cultural de la ciudadanía, gestionando de forma directa o, en su caso, en régimen de colaboración, todas aquellas competencias que la normativa de régimen local atribuye al Ayuntamiento de Oviedo en materia de cultura.

El artículo 11 de los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura señala entre las competencias del Presidente de la Fundación *formar y elevar al Consejo Rector el proyecto de presupuesto anual del organismo autónomo*. Por otra parte, es competencia del Consejo Rector (art. 9) *proponer el proyecto de presupuesto del organismo autónomo para su aprobación definitiva por el Pleno municipal*.

En el punto 2 del citado art. 18 del R.D. 500/1990 se dispone que el proyecto a remitir al Ayuntamiento deberá ir acompañado de una *Memoria suscrita por el Presidente explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente*.

Es éste el primer presupuesto de la Fundación que se refiere a una anualidad completa, por lo que las referencias han de hacerse al presupuesto del Centro de gastos de Cultura del Presupuesto del Ayuntamiento del presente año.

El Presupuesto de 2015, que asciende a 10.978.000 €, se nutre fundamentalmente de la aportación del Ayuntamiento, que representa el 91,21%, con un importe de 10.013.402,64 €; a esta cantidad habrá de añadirse los ingresos que el Organismo sea capaz de generar por la venta de entradas de los espectáculos que organice (la previsión es de 918.600 €, que representa el 8,37%), así como otros conceptos menores, tales como alquiler de espacios o intereses bancarios.

En términos homogéneos, el Presupuesto se incrementa en un 5,08%. Es preciso señalar que no se incluyen aquí las dotaciones para la Fundación Premios Líricos Teatro Campoamor y para el Centro Regional de Bellas Artes, que permanecen en el Ayuntamiento, así como tampoco las inversiones ni el importe correspondiente a la operación de leasing del Teatro Filarmónica, que finalizó en abril de 2014.

Dentro de los gastos, los destinados a la administración general, que agrupa los correspondientes al personal y gastos generales (comunicaciones, estudios y trabajos técnicos...) suponen 898.340 € y los relacionados con el mantenimiento de los equipamientos culturales (limpieza, vigilancia, reparaciones, etc.) 388.375 €. El capítulo más importante, destinado a la promoción cultural, supone 9.663.285 €.



OVIEDO.es
FUNDACIÓN MUNICIPAL
DE CULTURA

Por actividades, destacan por su cuantía las ya tradicionales relacionadas con la música (XXII Festival de teatro lírico español, LXVIII Temporada de Ópera, Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano, Concierto de año nuevo, programación del verano...), junto con otras más recientes como la Primavera Barroca, así como el apoyo prestado a la Fundación Musical Ciudad de Oviedo para el sostenimiento de la Orquesta Sinfónica y la Banda de Música y a la Banda de Gaitas Ciudad de Oviedo. No queremos dejar de citar tampoco el Festival de Danza, la Noche Blanca, el Concurso y muestra de folclore, la programación teatral y cinematográfica ni las subvenciones destinadas a diversas asociaciones que tienen como objetivo la promoción de la cultura: Fundación Princesa de Asturias, Tribuna Ciudadana (Premio Tigre Juan y otras actividades), Fundación Gustavo Bueno, Asociación de Libreros (organización LibrOviedo), Academia de la Llingua, Cátedra Alarcos, Cátedra Feijoo), etc.

A la vez, desde el Ayuntamiento estamos promocionando de manera decidida el debate y la reflexión en torno al presente y futuro de la música y de la cultura como ejes vertebradores de una parte importante del futuro de la ciudad, en una estrategia para poner innovación, creatividad y talento en el centro de nuestras sociedades, a fin de maximizar el beneficio económico y social de la cultura

Oviedo, 18 de diciembre de 2014

Fdo.- Inmaculada González Gómez

PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA